



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*

92/2014

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la distinción de Huésped de Honor al doctor Facundo Manes, reconocido Neurólogo y Neurocientífico, en el marco de su visita a nuestra ciudad el 8 de marzo del corriente para brindar la charla "El Futuro del Cerebro" dentro del ciclo "Tenemos que Hablar", promovido por el Grupo Newsan.

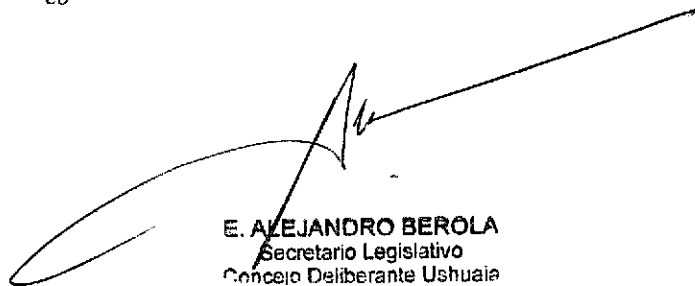
ARTÍCULO 2º.- La distinción se entregará de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza Municipal N° 3617, y consistirá en un Diploma de Honor que lo acredite y copia autenticada de la Resolución.

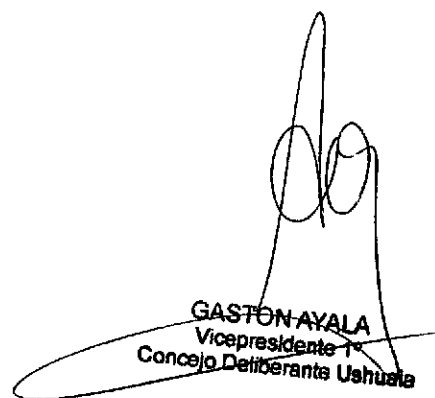
ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 20 /2018.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 07/03/2018.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
GASTÓN AYALA  
Vicepresidente 1º  
Concejo Deliberante Ushuaia